

Dies mercuris.

SELLO QVARTO, DIEZ MAR-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y VNO.

Ordinaro Suado 23 de Julio de 1701 =

En Camuy Noble muy Real Ciudad de Murcia y sala
 de las Casas de la Corte de ella a Nueve y tres de Julio de
 mill setecientos y vno Los Muy Mtes. J. Murcia se junta
 con a hazer Camillo hordinario Como lo acostumbian es
 a saber, L. do D. Pablo de Ayuso y Grania Abogado
 de los Conesos Alcalde mayor de la Ciudad. D. Felix Arce
 Jimenez D. Joseph Felizez D. Lucas Gomez de la Calle Don
 Dines Lopez de la Cruz D. Joseph de Torres D. Ann. de Voda
 D. Gregorio zetina D. Alonso Perez monte D. San. Molina
 D. Antonio Benitez D. Lujar de Oca D. San. Montis
 D. Diego Portocarrero D. Rodrigo Aleman Don Diego
 Melgares D. Juan Lucas Maam D. San. de Torres Araca
 D. San. Ortiz D. Rodrigo Galtero D. Ignacio Tom
 D. Alonso Contreras Don Joseph Vaccamora D. Antonio
 Pandonal D. Juan de Cordova D. Luis Saorin Don
 Joseph Pietro D. Lope Abellaneda D. San. Abellanes
 de D. Alonso Pedrian y D. Pedro Joseph Molina ^{Des.}
 Deyendo San. Costa Pedro Alfonso Vaxon Joseph Lopez
 San. Casasa y Bar. Hernandez Jurados =

Alamos de la puerta
del porcel =

El Sr. D. Joseph Felizez Red. g. p. a. d. general, noticio a la Ciudad
 el dictamen de los Abogados sobre la pretension del Curador ad
 tes y de los hijos menores del Sr. Don Gonzalo furter ^{Des.} que fue
 de la dha Ciudad. e incluy se en mas. que se le hizo de Vn sitio junto
 a la puerta porcel, los Alamos que havia en el, y se cortaron
 de hoz en de la Ciudad. quien hauien lo entendido que dho dicta
 mon es, no Comprehendere en dha mid. el sitio que se pretende
 q. tener se ya ocupado en la gaza que se le Concedio, Acordo
 que dhos Alamos se vendan y apliquen para el efecto que ante
 de aora esta resuelto =
 Hizo relacion de la citacion a este Camillo para nombrar